



29 DE OCTUBRE DE 2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las 18:30 horas del día 29 de octubre de 2021, reunidos mediante las tecnologías de información y vía video conferencia a través de la plataforma Microsoft Teams se dan cita los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, habiéndose conectado y participando en la misma:

1. Mtro. Evaristo Aguila Taxis.

Director General de Actualización Normativa, Cultura de la Legalidad y Transparencia de la Secretaría de Educación Pública. En términos del artículo 64, párrafo tercero y párrafo cuarto, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2. Lic. Andrea Liliana Magallón Estrada.

Coordinadora Sectorial de Servicios, Almacenes e Inventarios y suplente de la Directora General de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de la Educación Pública. En términos de lo dispuesto por el artículo 64, párrafo tercero y párrafo cuarto, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en relación con los numerales 2, apartado A, fracción XXIII, 6, 28 fracción X, Cuarto y Séptimo Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

3. Mtra. Erika Lilavati Méndez Muñiz

Titular del Área de Responsabilidades y suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública. En términos de lo dispuesto por el artículo 64, párrafo tercero y párrafo cuarto, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Asiste en su calidad de invitada la C. Yadira Beltrán Pérez para auxiliar a este Comité Técnico, para tal efecto verificó la asistencia de los integrantes del comité indicando que existe Quorum para sesionar.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del primer punto del orden del día, el Comité de Transparencia dio lectura al mismo:

I. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día.

II. Análisis de las solicitudes, alegatos y cumplimientos en materia de acceso a la información pública.

A. Respuesta a solicitudes de acceso a la información en las que se analizará el término legal de ampliación de plazo para dar respuesta.

- 1. NÚMERO DE FOLIOS:** 331000921000566 al 331000921000652.





29 DE OCTUBRE DE 2021

A continuación, la Presidencia de este Comité, puso a consideración de los miembros el orden del día y, previa votación, aprobaron por unanimidad el mismo.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del segundo punto del orden del día, se analizaron las respuestas a solicitudes, alegatos y cumplimientos en materia de acceso a la información pública, que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, por parte de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación Pública, como aparecen en el orden del día, y para ello tomaron nota a efecto de emitir las resoluciones siguientes.

A. Respuesta a solicitudes de acceso a la información en las que se analizará el término legal de ampliación de plazo para dar respuesta.

A.1

NÚMERO DE FOLIOS: 331000921000566 al 331000921000652.

Solicitud de acceso a la información pública, misma que se describe a continuación:

"Por este medio me permito solicitar copia simple de los dictámenes de personal Promovido correspondientes a las diversas Convocatorias de Ingreso de Personal Docente y de Procesos de Promoción Docente del ejercicio 2021 del Tecnológico Nacional de México, mismos que se llevaron a cabo con base en la normatividad vigente aplicable a los Institutos Tecnológicos Federales adscritos al Tecnológico Nacional de México." (SIC)

La **Unidad de Transparencia** turnó la solicitud al **Tecnológico Nacional de México (TNM)**, quien solicitó la confirmación para la ampliación del plazo de respuesta en los términos siguientes:

"En atención a las solicitudes recibidas con **No. de Folio 331000921000566 al 331000921000652** dirigidas a la Unidad de Transparencia de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**, quien turno dicha solicitud al **Tecnológico Nacional de México**. Al respecto me permito manifestar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132, párrafo segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 135, párrafo segundo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se somete a la consideración del Comité de Transparencia de esta Dependencia la petición de prórroga para atender las solicitudes en comento toda vez, que dichas solicitudes involucran a los 126 Institutos Tecnológicos adscritos al Tecnológico Nacional de México, y el número tan voluminoso de las solicitudes es imposible atenderlas en tiempo y forma de acuerdo a los términos establecidos en la Ley de la materia. Cabe señalar que nos encontramos en el proceso de búsqueda exhaustiva de la información, así como el compendio de la misma." (SIC)

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CONFIRMA POR MAYORÍA LA AMPLIACIÓN





29 DE OCTUBRE DE 2021

DEL PLAZO DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES CON NÚMERO DEL FOLIOS 331000921000566 al 331000921000652 DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 135 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, firmando al final los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Mtro. Evaristo Aguila Taxis.
Director General de Actualización Normativa, Cultura de la Legalidad y Transparencia de la Secretaría de Educación Pública.

Mtra. Erika Lilavati Méndez Muñiz
Titular del Área de Responsabilidades y suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.

Lic. Andrea Liliana Magallón Estrada.
Coordinadora Sectorial de Servicios, Almacenes e Inventarios y suplente de la Directora General de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación Pública.

